



EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado el **Expediente HCD N° 1687-C-26**, Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Cardozo, para designar con el nombre "Promoción 07 de abril Malvinas Argentinas - Forjados en combate", a la plazoleta ubicada en la avenida Soldado Argentino, entre las calles Rio Gallegos y Gran Malvina, del barrio Miguel Lanús, de nuestra Ciudad.-

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión Concejal **Hector Cardozo**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se designa con el nombre "Promoción 07 de abril Malvinas Argentinas - Forjados en Combate, a la plazoleta ubicada en la avenida Soldado Argentino, entre las calles Rio Gallegos y Gran Malvina, del barrio Miguel Lanús, de nuestra Ciudad. –

ARTÍCULO 2.- Forman parte integrantes de la presente Ordenanza: como Anexo I: Nota y fundamento del pedido de nombre de la plazoleta y como Anexo II: Plano de ubicación.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

Sala de Comisión, 25 de agosto de 2026.-



EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

ANEXO I

Posadas Misiones, 23 de julio de 2026.

**Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Posadas, Misiones
Concejal Ing. Héctor Cardozo.**

Vecinos del barrio Miguel Lanús veríamos con agrado que se considere el pedido del vecino Mario Torales, ex combatiente de Malvinas, que consiste en denominar una plaza o bulevar de nuestro barrio con el nombre **"Promoción 07 de abril Malvinas Argentinas, forjados en combate"** (Se adjunta proyecto del vecino)

Cabe destacar que la mayoría de las calles de nuestro barrio llevan su nombre aludiendo aquella gesta patriótica de 1982 y nosotros como vecinos estaríamos orgullosos de contar con un espacio que realce el aporte a la patria realizada por nuestros soldados.

El próximo 28 de octubre se cumple otro aniversario de nuestro barrio, fecha en la que pretendemos realizar un acto alusivo y sería de importancia contar con este pedido aprobado por el Honorable Concejo Deliberante.

Por la presente solicito a usted nos ayude a preparar el proyecto de ordenanza y sea nuestra voz en el Concejo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Jorge Portillo Delebecq
Presidente de Comisión Vecinal
Barrio Miguel Lanús, sector A
Tel Cel 3764-782515





EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

Posadas misiones, 09 de mayo de 2026

Proyecto.

Tema: Colocar nombre a una plaza o boulevard en el barrio Miguel Lanus.

Objetivo: lograr que el consejo deliberante de la ciudad de posadas se expida mediante ordenanza y acepte el nombre de **"promoción 07 de abril Malvinas argentinas, forjados en combate"**.

Finalidad: rendir sentido homenaje a nuestros héroes de la promoción que combatieron en Malvinas y compartir con la comunidad las vivencias vividas del personal que participo en el conflicto del Atlántico sur, conocer la historia completa, no todo paso en Malvinas, y mantener en vivo la causa Malvinas.

Fundamentos: reconocer las actividades desarrolladas por los aspirantes de la escuela de suboficiales del ejercito sargento Cabral, aun cursando el segundo año, fueron ascendidos al grado inmediato superior y desde allí directamente a reunir pertrechos para marchar a la guerra en Malvinas.

Antecedentes: corría el año 1982, cuando aún se tenía entre 17/19 años y la patria los convoco para cumplir con el mandato del sagrado deber militar, bajo el juramento de: seguir constantemente a su bandera y defenderla hasta perder la vida.

Las Malvinas fueron recuperadas el 02 de abril de 1982. los aspirantes a suboficiales fueron ascendidos al grado de cabo en comisión, el día 07 de abril de ese mismo año.

Fue una formación sencilla, pero con una carga emocional muy efusiva ya que el sueño se cumplía, se juró la bandera, y desde allí a prepararse para marchar a distintos puntos del país, teniendo como epicentro principal las unidades de combates después del paralelo 42.

A la mañana siguiente después de retirar equipos de combate desde los aeropuertos de buenos aires partieron hacia Comodoro Rivadavia, Puerto San Julián, Río Gallegos en aviones militares acondicionados sin asientos, los bolsones porta equipos fueron los asientos.

Desde Comodoro Rivadavia, partieron los vuelos a Malvinas como así también desde río gallegos se transportaban material y personal, esta actividad duro hasta el bloqueo aéreo en donde los ingleses tuvieron superioridad aérea y se dejó de cruzar a las islas.

De los 281 aspirantes, ya cabos 99 lograron cruzar a Malvinas donde tuvieron una destacada participación cumpliendo su sueño, el de defender a la patria aun a costas de sus propias vidas.

Mientras se desarrollaban los combates desde el día 01 de mayo, día del bautismo de fuego de la fuerza aérea, nuestros hermanos chilenos desplazaron la región norte al sur.



EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

Como se les hacía imposible desembarcar en las islas la señora Margaret Thatcher ordena el hundimiento del Crucero General Belgrano que se encontraba fuera del área de exclusión, cometiendo crimen de guerra ya que era el buque insignia acondicionado para evacuar heridos de combate.

Los 10 mil soldados que estaban de reserva en gallegos, que constituían la reserva para cruzar a Malvinas, fueron desplazados a río turbio, ciudad austral empotrada al pie de la cordillera andina, y desde allí desplegados en distintos lugares a lo largo de 30 km en la misma cordillera. Los chilenos estaban preparando una ofensiva juntamente con los ingleses para apoderarse de la Patagonia.

Después que se cumplieran los tiempos del conflicto armado con el ejército invasor, el personal movilizado vuelve a las unidades de origen. Muchos camaradas solicitaron la baja del ejército ya que el trato que recibían no fue del todo cordial, habiendo muchos reproches y soportando el proceso de desmalvinización. Hablar de Malvinas estaba prohibido, era un mal ejemplo, por eso muchos han decidido suicidarse por falta de contención psicológica, espiritual y personal. Se los llamaba los "loquitos" de la guerra.

Transcurrieron más de 20 años hasta que recién comienzan con los reconocimientos históricos a través del congreso.

Cuando se logra ese reconocimiento y la pensión honorífica, por una decisión política fueron reconocidos como "vgm" al personal que únicamente piso la turba malvinera, quedando el resto del personal sin ese beneficio y sin reconocimiento ni medallas. En ese sentido aún se reclaman los mismos como soldados VGM continentales.

Otros camaradas siguieron la carrera militar hasta sus retiros.

Finalmente, de los 99 integrantes de la promoción de los forjados en combate, 3 ofrendaron sus vidas y varios fueron heridos.

Actualmente se reúnen en distintas partes del país recordando aquel día de nuestra formación y despedida en la escuela militar.

De nuestra promoción actualmente vivimos siete en la provincia de Misiones, dos veteranos que combatieron efectivamente y el resto desplegados en el teatro de operaciones del Atlántico Sur.

Es nuestra intención que se nos adjudique un lugar físico en Miguel Lanús, ya que nuestras calles que transitamos diariamente llevan el nombre de algunos héroes y otros el de las islas.

En el lugar solicitado, espacio físico, es intención construir un monolito y colocar un mástil para el izamiento de nuestra bandera nacional, rendir homenaje a nuestros héroes caídos en cumplimiento del deber, realizar misas, punto de reunión de los jóvenes que nos acompañen a diario, para que nunca se pierda nuestra identidad y



"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

recordar con orgullo aquella gesta heroica, además de en un futuro realizar una plaza saludable para las futuras generaciones.

En nombre de la promoción 07 de abril de 1982 "forjados en combate" les agradezco el compromiso para con nuestra causa. saludos respetuosamente

Mario Anibal TORALES
DNI 16.076.080
Promoción 07 abril de 1982
"Forjados en Combate"



"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

EXPTE. HCD N° 1687-C-26.-

ANEXO II



Firmado digitalmente por: CARDOZO
Hector Daniel
Fecha y hora: 25.08.2026 08:12:34

Firmado digitalmente por: SCROMEDA
Luciana Itati
Fecha y hora: 25.08.2026 08:17:03

Firmado digitalmente por: MARTINEZ
Angel Mario
Fecha y hora: 25.08.2026 08:28:39

Firmado digitalmente por: GOMEZ DE
OLIVEIRA Valeria Mariana
Fecha y hora: 25.08.2026 08:32:23

Firmado digitalmente por:
ARGANARAZ Pablo Andrés
Fecha y hora: 25.08.2026 09:43:28